

Modalidad I

Instituto Nacional de las Mujeres

2679.MT MT-21-2 Impulsar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al autocuidado en el ámbito comunitario.

Informe de resultados

Noviembre, 2021.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
JUSTIFICACIÓN	6
Marco teórico o conceptual	6
Metodología para el desarrollo y la implementación del tema o la acción	9
Descripción de la población objetivo	11
DESARROLLO	23
RECOMENDACIONES	39
BIBLIOGRAFÍA	40
TRANSPARENCIA	42

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo primero y según la última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 11 de marzo del 2021, queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas; así mismo, tiene la obligación de proponer lineamientos y mecanismos institucionales que permitan la igualdad sustantiva y promuevan el empoderamiento de las mujeres, tal como está estipulado en el artículo primero de la Ley General para la igualdad entre hombres y mujeres (DOF, 14/06/2018).

En este sentido el Estado de México tiene el compromiso de impulsar la igualdad entre mujeres y hombres; lo cual ha llevado a contar con un marco jurídico en materia de reconocimiento y protección de los derechos humanos de las mujeres y niñas, así como una política de igualdad de género.

Por lo cual ha sido importante promover, desarrollar y fortalecer acciones positivas y afirmativas que aporten a la disminución de las brechas de desigualdad a través de programas, proyectos y acciones coordinados y ejecutados desde las Instancias de las Mujeres, en este caso, la Secretaría de la Mujer.

Este año la Secretaría de la Mujer en la Estado de México, a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio 2021, realiza el proyecto denominado Decisiones firmes para una Igualdad de derechos en el Estado de México: 2021, donde se autorizó la meta 2679.MT denominada: MT-21-2 Impulsar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al autocuidado en el ámbito comunitario, para fortalecer las capacidades de las mujeres para la gestión y organización comunitaria a través del diseño y ejecución de proyectos de bienestar para atender las desventajas de quienes se encuentran carentes de acceso a servicios de salud, así como brindar herramientas para fomentar la corresponsabilidad de la vida personal, familiar y en los espacios de trabajo.

Por ello, se formularon estrategias muy puntuales para el desarrollo de las temáticas a partir de los talleres de Corresponsabilidad Familiar, Derechos Sexuales y Reproductivos, así como, el taller de prevención y detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino; mismos que tienen el objetivo primordial de fortalecer las capacidades de las mujeres mexiquenses que se encuentran en desventaja ante la carencia de los servicios de salud básicos, además, de aquellas que ante los estereotipos tradicionales cumplen su rol como cuidadoras de toda la familia, dejando de lado su autocuidado.

La Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de México en colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México por medio de la Facultad de Ciencias de la Conducta capacitan a mujeres y hombres de la entidad a través de la impartición de talleres sobre corresponsabilidad familiar, derechos sexuales y reproductivos y sobre prevención y detección de cáncer de mama y cervicouterino.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

Teniendo como objetivo motivar a mujeres y hombres de la entidad a implementar la corresponsabilidad para fomentar un modelo familiar funcional basado en igualdad, libre de estereotipos y roles de género, que permita el desarrollo integral de las y los miembros del hogar.

La Corresponsabilidad familiar, es sin duda un tema fundamental a atender para garantizar la equidad de género. En México, el trabajo doméstico y de cuidados sigue siendo feminizado y, como consecuencia, realizado de manera casi exclusiva por las mujeres poniéndolas en una situación de desventaja para el desarrollo en otros ámbitos de la vida pública y personal.

Este taller tiene como objetivo motivar a mujeres y hombres de la entidad a implementar la corresponsabilidad en la vida personal, familiar y en los espacios de trabajo a fin de que las mujeres desarrollen habilidades de autocuidado que permitan su desarrollo integral. La estructura temática considera los siguientes temas: 1. ¿Qué es la corresponsabilidad familiar?, 2. Equidad entre hombres y mujeres, 3. Organización familiar, 4. Educar en corresponsabilidad y 5. Pongámoslo en marcha (desarrollo de un contrato conductual donde se establece la asignación de tareas domésticas y de cuidado de forma equitativa).

Estos temas se adaptan a la actualidad y muestran la importancia de la corresponsabilidad en la familia donde todas y todos, sin importar el género se involucren de manera igualitaria en las tareas domésticas y de cuidado, lo cual permite mejorar la calidad de vida de las mujeres de la entidad, enseñando y construyendo desde el núcleo familiar, relaciones igualitaria y cooperativas.

Con respecto al Taller de derechos sexuales y reproductivos se tiene la finalidad de difundir y promover información adecuada sobre sexualidad, derechos sexuales y reproductivos; así como, sensibilizar acerca del tema y formar un sentido de responsabilidad acerca de la toma de decisiones y consecuencias que pudiesen llegar a tener respecto a su sexualidad y se busca informar a mujeres y hombres sobre este tema, ya que actualmente hablar de los derechos sexuales y reproductivos, es hacer referencia a uno de los componentes más importantes de los derechos humanos de hombres y mujeres, los cuales se encuentran directamente relacionados con la libertad de las personas a decidir sobre su sexualidad y el ejercicio libre de la misma, el derecho a decidir libre y responsablemente sobre el número de hijas o hijos, el espaciamiento entre estos, y a disponer de la información y de los medios para ello (ONU 1995).

En este contexto, las disertaciones públicas o privadas a este respecto, así como la presencia en los medios, las redes sociales, las instituciones legislativas, jurídicas, religiosas y sanitarias, el mercado, los movimientos sociales y la comunidad nacional e internacional, han contribuido a que cada día aumente el número de personas que ejerzan el derecho a tener una salud sexual y reproductiva sin que haya discriminación, coerción, ni violencia, haciendo necesaria la aplicación de eficaces políticas públicas.

La conformación de este taller es de seis temas donde se hace un recorrido desde el proyecto de vida de las personas, los cuatro holones de la sexualidad, el contexto sociocultural de los derechos sexuales y reproductivos, la salud sexual y reproductiva, sexo y género y por último, masculinidades y sexualidad; los cuales llevan a los participantes a contar con una capacitación actualizada y especializada en educación sexual y afectiva, que les permita recuperar su propia experiencia y conocimiento para

establecer estrategias en su vida, además de lograr fomentar una cultura de salud para los problemas asociados a la conducta sexual, respetando sus valores y las normas sociales vigentes.

El taller de detección de cáncer de mama y cervicouterino tiene la finalidad de sensibilizar a hombres y mujeres en torno a la importancia que tienen sus acciones en la detección y diagnóstico oportuno de la enfermedad ya que el cáncer de mama es uno de los más agresivos; y desafortunadamente en México el 90% de los casos se detectan en etapas tardías y es la primera causa de muerte en mujeres de entre 25 años y más (INMUJERES, 2019). En cuanto al cáncer cérvico uterino puede ser prevenible en muchos casos, pero está entre los principales tumores malignos por los que fallecen las mujeres de 20 años y más, el Cáncer cervicouterino se encuentra en segundo lugar, con 9.6% de las muertes por tumores malignos. (INMUJERES, 2019).

La temática de este taller lleva a las participantes a conocer de manera general, pero especializada las causas principales de estas enfermedades, así como la manera de realizar una detección oportuna, pero sobre todo la concientización para la prevención ante estas enfermedades, ya que se tocan temas muy concretos como el cáncer cervicouterino y el cáncer de mama donde se habla de la epidemiología, los factores de riesgo, signos y síntomas, así como tratamientos a seguir.

Pero lo más importante es que se le dio atención a un porcentaje de las usuarias para poder realizarse estudios gratuitos con un especialista para la toma de citologías y para una exploración mamaria lo que les hace tener un proceso diferente en este taller, ya que se hizo teórico- práctico, teniendo como compromiso con estas mujeres el poder darles a conocer sus análisis e interpretación de resultados de primera mano y en compañía de especialistas en la materia.

Con fundamento en lo anterior se desarrollaron 12 acciones para los talleres de corresponsabilidad familiar y derechos sexuales y reproductivos, con una duración de 8 horas cada una, en una modalidad mixta con sesiones síncronas y asíncronas, donde participaron de 25 a 30 beneficiadas en cada una de ellas, utilizando las Plataformas SEDUCA y Microsoft Teams y en el caso del Taller de detección de cáncer de mama y cervicouterino se realizaron 6 acciones con una duración de 4 horas en modalidad presencial teniendo como sedes algunos de los Centros Universitarios y Unidades Académicas de la Universidad Autónoma del Estado de México.

El trabajo realizado conjuntamente para hacer llegar estos temas tan importantes y de vanguardia a las comunidades más apartadas y con menos accesibilidad a servicios ha sido un gran reto, sin embargo, ha dejado una gran experiencia y un gran aprendizaje tanto para las y los beneficiados como para los participantes y desarrolladores de estos.

JUSTIFICACIÓN

Marco teórico o conceptual

La perspectiva de género se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género. (Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres).

Este enfoque cuestiona los estereotipos con que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos. El empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres, mediante acciones como:

- Redistribución equitativa de las actividades entre los sexos (en las esferas de lo público y privado).
- Justa valoración de los distintos trabajos que realizan mujeres y hombres, especialmente en lo referente a la crianza de las hijas e hijos, el cuidado de los enfermos y las tareas domésticas.
- Modificación de las estructuras sociales, los mecanismos, las reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad.
- El fortalecimiento del poder de gestión y decisión de las mujeres.

Es por lo que, deben existir acciones del gobierno encaminadas a atender esta problemática, buscando proteger, brindar oportunidades y fortalecer las propias capacidades de las mujeres para superar las desigualdades. Por ello los temas que requiere atención es la división sexual del trabajo que mantiene a la mujer como la responsable exclusiva de las labores domésticas, dificultando su integración al sector laboral, participación en puestos de alto nivel de responsabilidad y con ello su independencia económica, el estigma relacionada al ejercicio de su sexualidad y el conocimiento de las enfermedades que actualmente más ataca al sector femenino con un índice alto de defunciones que son el cáncer de mama y cervicouterino.

☐ Corresponsabilidad Familiar

En la actualidad todavía podemos observar una participación desigual en el trabajo no remunerado de los hogares, siendo las mujeres las que se encargan mayormente de estos trabajos. La Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) mostró que el 30.9% del total de trabajo de las mujeres corresponde al mercado, mientras que el 66.9% a trabajo no remunerado en el hogar.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

La mayor parte del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que se realiza en los hogares (73.6%) es producido por mujeres. Este tipo de trabajo tiene un valor equivalente a 22.8% del PIB. (INEGI)

La doble jornada a la que se someten las mujeres que además de tener un trabajo remunerado con horario laboral fijo, acumulan el trabajo no remunerado del hogar, afecta su salud mental y física, además de colocarlas en una situación de desventaja respecto a los hombres para desempeñar puestos de trabajo de mayor responsabilidad.

Aunado a esta realidad que refleja la continuidad de una división sexual del trabajo, donde las mujeres han sido y siguen siendo vinculadas a los deberes de la esfera privada (hogar y cuidados) y los hombres al desenvolvimiento en la esfera pública (trabajo remunerado y participación política), se añade la creciente inmersión de la mujer en el empleo formal.

Este contexto muestra la importancia de la corresponsabilidad en la familia donde todas y todos, sin importar su sexo, se involucren en las tareas domésticas y de cuidado. Este cambio en el funcionamiento del hogar permite mejorar la calidad de vida de las mujeres de la entidad, enseñando y construyendo desde el núcleo familiar, relaciones igualitarias y cooperativas.

☐ Derechos sexuales y Reproductivos

Los Derechos Sexuales y Reproductivos son parte de los derechos humanos, que se encuentran contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además de otras leyes como la Ley General de Salud. Estos derechos son congruentes con los tratados y acuerdos internacionales que nuestro país ha firmado en este campo.

Teniendo por primera vez en nuestro país en 1975 una política estatal de planificación familiar y un Programa Nacional de Educación Sexual, así como la Conferencia Mundial de la Mujer y los derechos sexuales y reproductivos se orientan a la prevención del embarazo y enfermedades de transmisión sexual, dirigiéndose en el sector salud, programas a las mujeres mayores de 20 años y a las unidas o casadas más jóvenes; en el sector educativo se incluye en los libros de texto de la enseñanza básica los contenidos de pubertad, reproducción humana, prevención de embarazos y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS).

A partir de esta fecha, se determina el enfoque de las políticas de salud pública direccionadas a los derechos de las y los jóvenes, con preeminencia en el ámbito de la salud pública y la educación sexual.

Por lo que en medida en que se conozcan los once derechos sexuales y reproductivos se podrá defenderlos, ser parte activa del proceso de autonomía, de identidad y de toma de decisiones para el logro de una sexualidad más libre y saludable.

☐ Detección de cáncer de mama y cervicouterino

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

En México, entre enero y agosto de 2020 se registraron 683, 823 defunciones, de las cuales 9% se deben a tumores malignos (60, 421). Un año antes, en 2019, se registraron 747, 784 defunciones, de las cuales 12% se deben a tumores malignos (88, 683). La distribución porcentual por sexo indica que hay más fallecimientos en mujeres (51%) que en los hombres (49%) por esta causa. (INEGI, 2021).

El cáncer de mama es una enfermedad en la que células proliferan de manera anormal e incontrolada en el tejido mamario. Se puede presentar tanto en las mujeres como en los hombres, aunque el cáncer de mama masculino es muy poco frecuente.

El riesgo de desarrollar Cáncer de mama aumenta con la edad de las mujeres, pero también se relaciona con factores genéticos, hereditarios y con ciertos estilos de vida, como el sedentarismo, el tabaquismo, el consumo de alcohol, una alimentación rica en carbohidratos y grasas animales o trans; así como con el sobrepeso, el uso prolongado de anticonceptivos orales y tratamientos de sustitución hormonal, un inicio temprano de la menstruación, menopausia tardía, haber tenido el primer embarazo posterior a los 30 años de edad o la nuliparidad, tanto que la lactancia materna tiene un efecto protector.

Al inicio de la enfermedad, generalmente no se presentan síntomas, por ello la importancia de la autoexploración, la revisión médica y realizarse mastografías que facilitan una detección oportuna.

El cáncer de cuello uterino o cáncer cervical es el crecimiento, desarrollo y la multiplicación de manera desordenada y sin control de las células del cuello uterino, que es la parte inferior del útero (matriz) que desemboca en la parte superior de la vagina.

La infección por ciertas variedades del virus del papiloma humano (VPH) es la causa principal de cáncer de cuello uterino en las mujeres, por ello la importancia de las acciones preventivas, entre las que se destaca la vacuna contra el VPH.

Para identificar las etapas iniciales de cáncer cervicouterino se debe realizar cada año la prueba de Papanicolau para detectar posibles alteraciones que pueden desarrollar cáncer en caso de persistir, a la par del Papanicolau, puede realizarse una prueba de VPH, que confirma la presencia del virus.

Para atender estos temas el Instituto Nacional de las Mujeres como responsable de coordinar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, establece el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) el cual tiene como objetivo general, contribuir a que los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM) promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar dicha política en las entidades federativas, en los municipios y en las alcaldías de la Ciudad de México, mediante su fortalecimiento institucional.

El desarrollo de la meta 2679.MT denominada: MT-21-2 Impulsar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al autocuidado en el ámbito comunitario, aporta al cumplimiento de una de las obligaciones establecidas en el Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de México 2017–2023, en virtud de generar acciones para salvaguardar la vida e integridad de las mujeres, ejercer sus derechos humanos en especial a la salud y sexuales, así como, fomentar la información hacia la prevención de cáncer, para contribuir a su empoderamiento y el desarrollo pleno.

A través de las actividades de la meta en cuestión se implementaron diversas acciones, para combatir los tipos de violencia hacia las mujeres y contribuir a su empoderamiento. Estas actividades, tuvieron la finalidad de ofrecer información a mujeres y hombres de la entidad sobre el ejercicio pleno de sus derechos y con ello mejorar su calidad de vida en todos los ámbitos de desarrollo, dándoles a conocer la información básica para su autocuidado, haciéndolas partícipes de sus derechos reproductivos y sexuales e implementando la corresponsabilidad al crear una familia, para construir relaciones libres de estereotipos y reducir brechas de desigualdad que garanticen sociedades justas e igualitarias.

Metodología para el desarrollo y la implementación del tema o la acción

Los talleres impartidos son estrategias muy puntuales que favorecen la integración de componentes haciendo una relación dinámica entre el contenido específico y la forma de asegurar el logro de los objetivos propuestos, la reflexión colectiva sobre una problemática y la proyección de alternativas de solución.

Las temáticas desarrolladas son actuales y se han vuelto de vital importancia dentro de nuestra sociedad ya que ahora mismo estamos pasando por un momento de grandes cambios y de grandes acontecimientos sociales que nos llevan a la reflexión y exploración de los temas tratados en los tres talleres; es decir, cada uno de ellos fueron realizados con la finalidad de dar una aportación positiva y de vanguardia a las familias mexicanas.

Los métodos utilizados para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje de los talleres sobre Derechos Sexuales y Reproductivos y de Corresponsabilidad Familiar, se integraron considerando que estas acciones, se realizaron en modalidad en línea y en el caso del Taller de Detección de cáncer de mama y cervicouterino se realiza en modalidad mixta; es decir; la instrucción será de manera presencial y la entrega de resultado será en modalidad en línea.

Nuestros talleres se distinguen por tener un enfoque práctico, lúdico e innovador siempre incluyendo la perspectiva de género.

Este tipo de formación busca sacar provecho de los aspectos más positivos de la capacitación presencial y en línea donde las actividades formativas, combina la presencialidad en el centro de impartición con otras actividades a distancia que se realizan en plataforma digital, siguiendo los criterios y directrices de la modalidad en línea.

Fue a través de la Plataforma SEDUCA, que las y los participantes, interactuaron entre ellos y con el instructor, a través de sesiones síncronas y asíncronas, conociendo, reconociendo, descubriendo y construyendo el conocimiento, respecto de los derechos sexuales y reproductivos, así como sobre la corresponsabilidad familiar, a través de ambientes virtuales diseñados ex profeso, diferentes

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

presentaciones y actividades interactivas, que fueron la evidencia de su desempeño académico durante el desarrollo de los talleres y que les permitieron obtener una evaluación para poder acreditar la actividad formativa.

A través de este portal, las y los participantes de los talleres contaron en todo momento con el acompañamiento, seguimiento y apoyo de los instructores especializados en esta disciplina, no solamente para la resolución de dudas académicas o aspectos técnicos, sino sobre todo en la atención personal y emocional a fin de orientar, contener y canalizar con los especialistas correspondientes para resolver cualquier situación personal, garantizando su privacidad.

Es importante señalar que en virtud de la situación mundial, debido a la pandemia por coronavirus (COVID-19), que por razones de seguridad nos mantiene desarrollando las actividades de formación y actualización académica de manera virtual, el desarrollo de las sesiones síncronas a través de Microsoft Teams, serán consideradas como la parte “presencial” de las actividades de formación, ya que, de acuerdo al semáforo epidemiológico y a las instrucciones de las autoridades gubernamentales, debe evitarse la circulación de personas en el espacio público.

Con base en lo anterior las principales estrategias didácticas utilizadas fueron:

- I. *Innovación*: Definitivamente una de las metodologías principales que se consideró para el desarrollo de los talleres, consistió en promover la actividad creativa de las y los participantes.
- II. *Exposición conceptual*: Consiste en la presentación de conceptos relativos a los temas de los talleres por parte de las y los ponentes, y/o personal académico. Es la exposición conceptual en donde las y los ponentes, construyen argumentos conceptuales integrando así su propio conocimiento, dan consejos, sugerencias, comparten su experiencia y aclaran dudas.
- III. *Ejercicios de desarrollo de experiencias*: Son ejercicios que se han diseñado para provocar cambios profundos en las y los participantes. Se les conoce como ejercicios de alto impacto. Se dan las instrucciones del ejercicio, se guía su ejecución, se concluye con una reflexión individual y grupal de la vivencia, se obtienen los conceptos válidos para el grupo.

Además, se utilizaron las siguientes metodologías:

- I. *Método Sincrónico*: es aquel en el que el emisor y el receptor del mensaje operan en el mismo marco temporal; es decir, para que se pueda transmitir dicho mensaje es necesario que las dos personas estén presentes en el mismo momento. Estos recursos sincrónicos se hacen verdaderamente necesarios como agente socializador, imprescindible para que las y los participantes en la modalidad virtual no se sientan aislados. En la modalidad en línea pueden llevarse a cabo mediante el uso de videoconferencias.

- II. *Método Asíncronico*: transmite mensajes sin necesidad de coincidir entre el emisor y receptor en la interacción instantánea. Requiere necesariamente de un lugar físico y lógico (como un servidor, por ejemplo) en donde se guardarán y tendrán acceso a los datos que forman el mensaje. Es más valioso para su utilización en la modalidad de educación a distancia, ya que el acceso en forma diferida en el tiempo de la información se hace absolutamente necesaria por las características especiales que presentan las y los participantes en esta modalidad (limitación de tiempos, cuestiones familiares y laborales, etc.). Los recursos que se emplean son foros de discusión, e-mail, dominios web, textos, gráficos animados, audio, presentaciones interactivas, videos, etc.
- III. **Método Presencial**: Es aquella que se realiza sin ningún tipo de tecnología de “**persona a persona**”, también es conocida como **educación tradicional**, por lo general es impartida en cualquier lugar, aula o salón de clase en horarios establecidos y con la guía de especialistas en educación el 100% del tiempo.

Descripción de la población objetivo

Grupos de Mujeres que busquen ejercer sus derechos humanos, en especial a la salud, los sexuales y reproductivos, así como la prevención de cáncer.

Talleres de Corresponsabilidad Familiar

Los Talleres de Corresponsabilidad Familiar se dirigieron particularmente a mujeres que formarán parte de un núcleo familiar desde los diferentes roles: hija, madre, abuela o hermana. Las personas atendidas debían residir en alguno de los 125 municipios que conforman al Estado de México, tener una edad mayor o igual a 15 años, acceso a internet y a una computadora, laptop, tablet o teléfono inteligente.

Se integraron 6 grupos, capacitados en el periodo del 20 de septiembre al 15 de octubre del 2021.

Para tener un control de las y los participantes se realizó un formulario de inscripción contemplando los siguientes datos: Nombre, Sexo, Fecha de nacimiento, Correo electrónico, Teléfono, Pertenencia a un grupo vulnerable (indígena, afrodescendiente, con discapacidad, inmigrante) y Municipio de residencia (Estado de México). Los datos recolectados permitieron tener un control de las personas atendidas y obtener datos sociodemográficos de la población.

Talleres de Derechos Sexuales y Reproductivos

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Los Talleres de Derechos Sexuales y Reproductivos, buscan beneficiar a las mujeres habitantes de la entidad, que busquen adquirir herramientas, que les permitan ejercer sus derechos humanos; en especial la salud, los sexuales y reproductivos.

Los participantes de esta acción se integraron en 6 talleres, que se realizaron del 21 de septiembre al 15 de octubre del 2021.

Así mismo para tener un control de las y los participantes se realizó un formulario de inscripción contemplando los siguientes datos: Nombre, Sexo, Fecha de nacimiento, Correo electrónico, Teléfono, Pertenencia a un grupo vulnerable (indígena, afrodescendiente, con discapacidad) y Municipio de residencia (Estado de México). Los datos recolectados permitieron tener un control de las personas atendidas y obtener datos sociodemográficos de la población.

Los datos antes mencionados, permitieron conocer el perfil de los y las participantes, para que, al iniciar el taller mediante una evaluación diagnóstica, se pudieran identificar las habilidades y conocimientos adquiridos respecto al tema de los derechos sexuales y reproductivos.

Lo anterior permitió a cada uno de los instructores, atender de manera específica las necesidades académicas y personales de cada uno de sus grupos, realizando énfasis en los temas que consideró necesario durante el desarrollo del programa del taller.

☐ Taller de Detección de cáncer de mama y cervicouterino

Los talleres de detección de cáncer de mama y cervicouterino se dirigieron específicamente a mujeres que se pueden encontrar en desventaja ante la carencia de servicios de salud básicos y no puedan tener de primera mano información sobre el tema.

La impartición de este tema se dio en 6 talleres de manera presencial en diferentes sedes de la Universidad Autónoma del Estado de México como: Centro Universitario UAEM Atlacomulco, Centro Universitario UAEM Ecatepec, Centro Universitario UAEM Temascaltepec, Centro Universitario UAEM Valle de México, Unidad Académica Profesional UAEM Tianguistenco y Facultad de Ciencias de la Conducta de la UAEM del 21 de septiembre al 8 de octubre del 2021.

En el caso de este taller se solicitó que en el momento de su llegada se registraran en una lista de asistencia previamente llenada que contenía los siguientes datos: Nombre, Sexo, Fecha de nacimiento, Correo electrónico, Teléfono, Pertenencia a un grupo vulnerable (indígena, afrodescendiente, con discapacidad), Municipio de residencia (Estado de México) y firma.

A cada una de las participantes se le hizo entrega de un formulario, para conocer el estado de salud que tenían en ese momento y conocer si cumplían con los requisitos necesarios para ser candidatas al proceso de exploración mama y toma de muestras de citología para el papanicolaou; también se les

hizo entrega de una hoja que contenía la evaluación diagnóstica, las actividades a realizar durante el taller y la evaluación final.

Después de que cada una de las participantes terminara de llenar el formulario de salud, este era revisado por las médicas encargadas del proceso de toma de muestras y se hacía la elección de máximo 25 personas para que cumplieran con todos los requisitos, las cuales durante la exposición del taller eran llamadas para pasar al área designada con todos los implementos médicos necesarios para poder tener una pequeña entrevista con las médicas y llevar el proceso de toma de muestra para el papanicolaou y el proceso de exploración mama para cada una y posteriormente regresar al lugar donde se estaba dando la exposición de los temas.

En el caso de las tomas de citologías fueron llevadas a un laboratorio donde hicieron todo el proceso correspondiente para tener los resultados, los cuales fueron informados por medio de la médico a cada una de las participantes mediante una video llamada o una llamada telefónica según el caso; esto para que se les explicara de manera concreta y clara los resultados de la citología y conocieran si contaban con alguna anomalía y si fuera el caso informarles cuáles era los pasos a seguir para una revisión en su servicio médico más cercano.

Las actividades de formación antes mencionadas pudieron llevarse a cabo gracias a la participación de actores estratégicos claves, dada su vinculación real y potencial, así como su capacidad para generar o contribuir a cambios sociales.

La Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de México, busca garantizar a las mexiquenses el acceso igualitario a oportunidades en todos los ámbitos, así como el empoderamiento de niñas, adolescentes y mujeres y el ejercicio pleno de sus derechos, promoviendo una vida libre de violencia. Su finalidad es garantizar la igualdad de género a través de la promoción de los derechos de las mujeres.

Su papel consistió en el diseño de metas con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad, en especial las vinculadas a cuidados, empoderamiento económico de las mujeres mediante la capacitación, profesionalización y certificación, así como la atención a mujeres migrantes.

Su papel fundamental consistió que por medio del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) hicieron la selección de los grupos que participaron en los talleres, así como, supervisar el desarrollo de las actividades formativas y revisar los documentos tanto de soporte teórico-metodológico, como de verificación de la realización de dichas actividades.

También tuvo participación la UAEMex que es una institución educativa que a través de su comunidad universitaria genera, preserva, transmite y extiende el conocimiento científico, artístico y humanístico, con el fin de contribuir en la formación de una ciudadanía universal, con conciencia humanista, ecológica y democrática, integrada por individuos responsables, libres y justos.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

Fortalecida en sus principios y valores originarios, renueva constantemente sus funciones en la sociedad intensiva del conocimiento para mejorar su contribución a la humanidad.

Es la UAEMex, quien, a través de la Facultad de Ciencias de la Conducta, realizó funciones de organización, planeación, difusión y puesta en marcha de los talleres, Además, fue la encargada del desarrollo de la propuesta teórico-metodológica, diseño de instrumentos de evaluación y elaboración de los medios de verificación.

Herramienta, estrategia o instrumento aplicado

Los instrumentos de evaluación utilizados para el desarrollo de estas actividades se presentan a continuación.

- ☐ Talleres sobre Corresponsabilidad Familiar

Evaluación Diagnóstica

Objetivo: Identificar los conocimientos, creencias y comportamientos de mujeres y hombres del Estado de México relacionados con la Corresponsabilidad Familiar, previos a la experiencia de enseñanza-aprendizaje.

Valor	Reactivo	Verdadero	Falso
0.5	La corresponsabilidad familiar es ayudar a la mujer a realizar las actividades domésticas		X
0.5	Las mujeres son mejores para cuidar de otras personas que los hombres.		X
0.5	El género está dado por naturaleza, desde tu nacimiento.		X
0.5	Un micro-machismo es una forma de violencia casi imperceptible que mantiene estereotipos y mandatos de género	X	
0.5	Las familias rurales, a diferencia de las que viven en zonas urbanas, mantienen una división sexual del trabajo.		X

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

0.5	<i>En todo el mundo, la mujer es quien se encarga mayoritariamente de realizar el trabajo del hogar.</i>	X	
-----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	--

*Se anota una (X) en el renglón que representa la respuesta correcta.

*La calificación máxima corresponde a 3 puntos.

¿De quién es responsabilidad el trabajo doméstico? (1 punto)		
<i>Trabajador/ doméstico/a</i>	<i>Jefe del hogar</i>	<u><i>La familia</i></u>
¿Cuál es la diferencia entre sexo y género? (1 punto)		
<i>Sexo es hombre y mujer. Género incluye al grupo de LGBT+</i>	<u><i>Sexo se refiere a características biológicas. Género a cualidades designadas socioculturalmente</i></u>	<i>Son sinónimos</i>
¿Cuál es la diferencia entre estereotipo y mandato de género? (1 punto)		
<i>Son sinónimos</i>	<u><i>Uno define un modelo de hombre y mujer y el otro establece exigencias de acuerdo con el género.</i></u>	<i>Primero se crea el estereotipo y eso produce un mandato de género.</i>
¿Quién es más apto para cuidar a una persona, el hombre o la mujer? (1 punto)		
<i>Por naturaleza la mujer, pero el hombre puede desarrollarla</i>	<i>La mujer</i>	<u><i>Ambos</i></u>

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

¿Qué es la doble jornada? (1 punto)			
<u>Condición desventajosa a la que se someten las mujeres que tienen un trabajo remunerado y se encargan del trabajo doméstico.</u>	Fenómeno de sumar el horario de trabajo y el quehacer en casa	Cuando a las mujeres se les pagan horas extra en sus empleos más baratas que a los hombres	
¿Cuál es la relación entre la familia y una empresa? (1 punto)			
No hay relación	<u>Ambos son grupos con intereses comunes en donde todos participan para crecer en conjunto.</u>	En ambas se manejan recursos económicos que hay que administrar.	
¿Desde qué edad pueden comenzar a participar en la corresponsabilidad las niñas y niños? (1 punto)			
Desde los 8 años	<u>2 a 3 años</u>	12 o 13 años (pubertad)	
¿Quién realiza el trabajo doméstico en tu hogar? (Sin valor)			
Mamá	Papá	Hijos	Todos

*Las respuestas a las que se les asigna el puntaje correspondiente, se muestran subrayadas.

*La calificación máxima es de 7 puntos

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Evaluación final: “Mi proyecto de vida actual”

Objetivo: Evaluar el cambio en conocimientos, actitudes y habilidades en torno a la equidad de género, posterior al proceso de enseñanza-aprendizaje, que faciliten la implementación de la corresponsabilidad familiar en los hogares del Estado de México.

Valor	Reactivo	Verdadero	Falso
0.5	La corresponsabilidad familiar es ayudar a la mujer a realizar las actividades domésticas		X
0.5	Las mujeres son mejores para cuidar de otras personas que los hombres.		X
0.5	El género está dado por naturaleza, desde tu nacimiento.		X
0.5	Un micro-machismo es una forma de violencia casi imperceptible que mantiene estereotipos y mandatos de género	X	
0.5	Las familias rurales, a diferencia de las que viven en zonas urbanas, mantienen una división sexual del trabajo.		X
0.5	<i>En todo el mundo, la mujer es quien se encarga mayoritariamente de realizar el trabajo del hogar.</i>	X	

*Se anota una (X) en el renglón que representa la respuesta correcta.

*La calificación máxima corresponde a 3 puntos.

¿De quién es responsabilidad el trabajo doméstico? (1 punto)		
<i>Trabajador/ doméstico/a</i>	<i>Jefe del hogar</i>	<u><i>La familia</i></u>

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

¿Cuál es la diferencia entre sexo y género? (1 punto)

<i>Sexo es hombre y mujer. Género incluye al grupo de LGBT+</i>	<u><i>Sexo se refiere a características biológicas. Género a cualidades designadas socioculturalmente</i></u>	<i>Son sinónimos</i>
-----------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------

¿Cuál es la diferencia entre estereotipo y mandato de género? (1 punto)

<i>Son sinónimos</i>	<u><i>Uno define un modelo de hombre y mujer y el otro establece exigencias de acuerdo con el género.</i></u>	<i>Primero se crea el estereotipo y eso produce un mandato de género.</i>
----------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

¿Quién es más apto para cuidar a una persona, el hombre o la mujer? (1 punto)

<i>Por naturaleza la mujer, pero el hombre puede desarrollarla</i>	<i>La mujer</i>	<u><i>Ambos</i></u>
--------------------------------------------------------------------	-----------------	---------------------

¿Qué es la doble jornada? (1 punto)

<u><i>Condición desventajosa a la que se someten las mujeres que tienen un trabajo remunerado y se encargan del trabajo doméstico.</i></u>	<i>Fenómeno de sumar el horario de trabajo y el quehacer en casa</i>	<i>Cuando a las mujeres se les pagan horas extra en sus empleos más baratas que a los hombres</i>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

¿Cuál es la relación entre la familia y una empresa? (1 punto)			
<i>No hay relación</i>	<u><i>Ambos son grupos con intereses comunes en donde todos participan para crecer en conjunto.</i></u>	<i>En ambas se manejan recursos económicos que hay que administrar.</i>	
¿Desde qué edad pueden comenzar a participar en la corresponsabilidad las niñas y niños? (1 punto)			
<i>Desde los 8 años</i>	<u><i>2 a 3 años</i></u>	<i>12 o 13 años (pubertad)</i>	
¿Quién realiza el trabajo doméstico en tu hogar? (Sin valor)			
<i>Mamá</i>	<i>Papá</i>	<i>Hijos</i>	<i>Todos</i>

*Las respuestas a las que se les asigna el puntaje correspondiente, se muestran subrayadas.

*La calificación máxima es de 7 puntos

1. <i>¿Qué fue lo que más te agrado del taller?</i>
2. <i>¿Qué sugerencias harías para mejorar el taller?</i>

*Estas preguntas no suman puntos a la calificación final

Talleres sobre Derechos Sexuales y Reproductivos

Evaluación Diagnóstica

Objetivo: Identificar los conocimientos que las mujeres del Estado de México, tienen sobre sus derechos sexuales y reproductivos.

Es importante señalar que la información que coloques aquí es totalmente confidencial y únicamente podrá verla tú instructor, para poder tener una idea de lo que conoces sobre este tema.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

1. ¿Qué son para ti los derechos sexuales y reproductivos?
2. ¿Dónde obtuviste la información sobre derechos sexuales y reproductivos?

(Puede ser más de una opción)

- Escuela
- Medios de comunicación
- DIF
- Centro de salud
- Otro lugar

3. Podrías indicar si consideras que existen los siguientes derechos:

(Puede ser más de una opción)

- Derecho a decidir cuándo iniciar la vida sexual
- El derecho a decidir con quién iniciar la vida sexual
- Derecho a que se respeten las preferencias sexuales
- Derecho a tener relaciones sexuales sólo con consentimiento
- Derecho a no tener relaciones sexuales
- Derecho a elegir la pareja sexual
- Derecho a tener placer sexual
- Derecho a denunciar agresiones sexuales
- Derecho a información sobre sexualidad
- Derecho a tener preferencia por personas del mismo sexo
- Derecho a la información sobre anticoncepción
- Derecho a suspender un embarazo no deseado
- Derecho a elegir una pareja para casarse o unirse
- Derecho a decidir cuánto casarse o unirse

4. Si requieres información sobre tus derechos sexuales y reproductivos ¿a quién acudirías?

- A tu mamá
- A tu papá
- A tu pareja
- A tu maestro/a
- A una enfermera, médico/a o personal de salud
- A un/a amigo/a
- A otro/a familiar _____
- A otra persona _____

5. ¿Qué entendemos por género?
6. ¿Cómo consideras que las y los jóvenes deben cuidar su cuerpo?
7. Selecciona los métodos anticonceptivos que conoces
 - Preservativo
 - Píldora
 - Mini píldora
 - DIU.

- Diafragma
- Inyección anticonceptiva
- Parches
- Preservativo femenino
- Ninguna de las anteriores

8. Selecciona las infecciones de transmisión sexual que conoces

- Clamidia.
- Herpes genital.
- Gonorrea.
- VIH/SIDA.
- VPH.
- Sífilis.
- Tricomoniasis.
- Ninguna de las anteriores

9. ¿Qué elementos componen el modelo holónico de la sexualidad?

- Reproductividad
- Género
- Erotismo
- Vinculación afectiva
- Ninguna de las anteriores

10. ¿Qué es sexo?

11. ¿Qué entiendes por sexualidad?

12. ¿Cómo puedes prevenir un embarazo no deseado?

13. En el remoto caso de que salieras embarazada o tú pareja lo estuviera ¿Qué harías?

14. Has experimentados alguna de estas situaciones

- Acoso sexual
- Violencia en el noviazgo
- Violencia doméstica
- Violencia de género
- Otra _____
- Ninguna

Evaluación final

“Mi proyecto de vida actual”

Como actividad final de nuestro taller, te solicito amablemente elabores un cuadro comparativo donde puedas observar el boceto de tú proyecto de vida, que realizaste al inicio del Taller y como quedo al final, para que en la sesión plenaria final puedas comentar como quedo.

Lista de cotejo para evaluar la elaboración del cuadro comparativo

Valor	Criterio	Si	No
-------	----------	----	----

25	Identifica adecuadamente los elementos a comparar		
25	Incluye las características de cada elemento		
25	Presenta afirmaciones donde se mencionen las semejanzas y diferencias más relevantes de los elementos comparados		
15	Presenta la información organizada lógicamente		
10	Presenta limpieza y cuidado de la ortografía		
	Puntos para obtener		
	Total		
	Observaciones		

Escala de valor	Excelente	Bien	Regular	Insuficiente
		100	≥80 y <100	<80 y ≥60

☐ *Talleres sobre Detección de cáncer de mama y cervicouterino*

Evaluación Diagnóstica

Objetivo: Identificar los conocimientos que las mujeres del Estado de México tienen sobre el cáncer de mama y cervicouterino.

1. Escribe todo lo que sepas del cáncer cérvico uterino
2. Escribe todas las dudas que tienes sobre el cáncer
3. Escribe todas las dudas que tengas sobre el cáncer cérvico
4. Escribe un lo que más te da miedo de hacerte el papanicolaou
5. Escribe todos los beneficios de hacerse un

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

6. Escribe para qué crees que pueda ayudarte este

Evaluación final

Marca la respuesta correcta

1. ¿La única persona autorizada para decir que tienes una enfermedad de las mamas (senos) o del cérvix es él?
 - A. Médico
 - B. Partera
 - C. Comadre
2. En caso de que el médico detecte un tumor mamario debe enviarte (canalizarte) a:
 - A. Hospital de segundo nivel
 - B. Tu casa
 - C. Una segunda opción
3. ¿El hospital de segundo nivel hará nuevamente un estudio?
 - A. Si
 - B. No
4. Lo que se debe hacer en caso de algún problema en la exploración de las mamas es:
 - A. Acudir a la farmacia
 - B. Acudir a una exploración clínica
 - C. Dejarlo así porque “ya pasara”
5. La prueba de papanicolaou es útil para:
 - A. Reconocer cáncer de cuello uterino
 - B. Diagnóstico de infecciones de transmisión sexual
 - C. Saber si estás embarazada

DESARROLLO

Como primera acción, se realizaron reuniones con la Secretaría de la Mujer para acordar los lineamientos a seguir para el desarrollo de los talleres; entre ellos, definir la población meta, particularmente, en este caso ellos serían los encargados de hacer la selección de beneficiarias.

Posteriormente, se procedió a integrar un grupo de especialistas en las temáticas correspondientes para diseñar un índice temático, considerando que este permitiera el logro del objetivo planteado: fortalecer las capacidades de las mujeres de la entidad.

Con la aprobación del índice temático por parte de la Secretaría, se procedió al desarrollo del contenido que se apoyó en múltiples fuentes académicas, organizaciones gubernamentales y civiles reconocidas a nivel internacional, por su experticia en el tema de equidad de género, corresponsabilidad, derechos sexuales y reproductivos y cáncer de mama y cervicouterino.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

Una vez definido el contenido temático y las actividades correspondientes, se llevó a cabo el diseño del ambiente virtual y las herramientas didácticas y lúdicas para el desarrollo del proceso de aprendizaje en la plataforma SEDUCA, así como el diseño de las herramientas didácticas para el desarrollo del proceso de aprendizaje del taller que se hizo de manera presencial.

A la par que se desarrollaba el contenido y diseño de los ambientes virtuales, se realizó un proceso de selección de instructores, llevando a cabo entrevistas por competencias, basada en el perfil de puesto elaborado. Los criterios más importantes para la selección fueron: tener conocimientos respecto a estudios de género, aplicar en sus hogares la corresponsabilidad familiar y dominar el tema de derechos sexuales y reproductivos y ser expertos en el cáncer de mama y cervicouterino (según fuera el caso). Además, se consideró esencial que los instructores demostraran tener las habilidades y actitudes adecuadas para poder brindar asesoría en cualquier momento y en caso de ser necesario poder contener y canalizar con un profesional.

De este proceso fueron electos 3 instructores que cumplieron con los requisitos del puesto para los Talleres de Corresponsabilidad Familiar, 3 para los Talleres de derechos sexuales y reproductivos, 1 para el Taller de detección de cáncer de mama y cervicouterino y 2 médicos para el proceso de toma de muestras y exploración mamaria.

Al finalizar los contenidos temáticos y ser aprobados por la Directora de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la UAEMex, se realizó una reunión con los instructores y el grupo responsable de la actividad formativa; en esta reunión se presentó la estructura del taller y se escucharon sugerencias para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los talleres se ofrecieron en el caso de Corresponsabilidad Familiar, del 20 de septiembre al 15 de octubre; mientras que los correspondiente a Derechos Sexuales y reproductivos se llevaron a cabo del 21 de septiembre al 15 de octubre del 2020 y los Talleres de Detección de cáncer de mama y cervicouterino del 21 de septiembre al 8 de octubre. Se destaca que tuvieron que habilitarse sesiones los sábados para ambas temáticas, debido a la alta demanda para participar en la capacitación.

A continuación, se presentan los resultados derivados de los Talleres:

Talleres de Corresponsabilidad Familiar

a) Características de la población atendida

A continuación, se presentan las características de la población atendida en función de la edad y sexo.

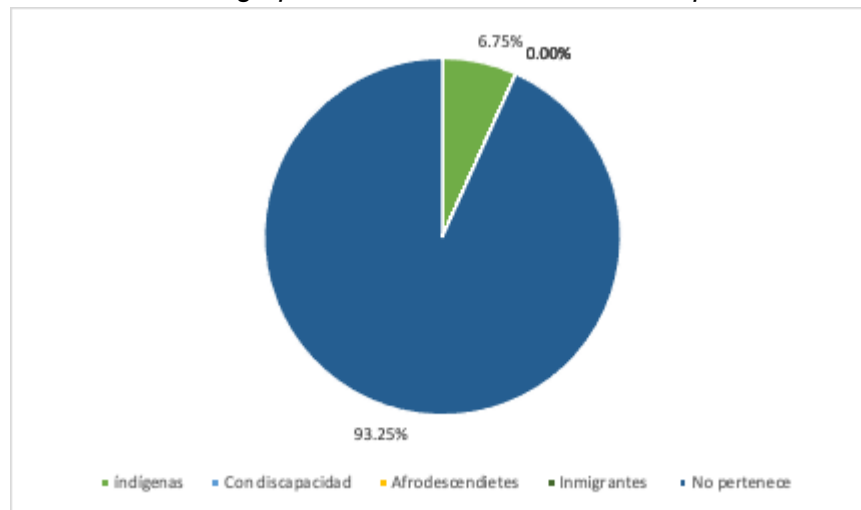
Tabla 1. Rango de edad y sexo de las y los beneficiarios de Talleres de Corresponsabilidad Familiar

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

	Mujeres	Hombres	%
13- 17 años	1	0	0.61
18- 26 años	45	1	28.22
27- 59 años	110	1	68.10
>60 años	5	0	3.07
Total	161	2	100

Se atendieron a un total de 163 personas (98.77% mujeres y 1.23% hombres). Como puede observarse en la Tabla 1, la mayor parte de la población beneficiada con los talleres fueron del género femenino y se encontraron en un rango de edad de entre 18 y 59 años (96.32%).

Figura 1. Pertenencia a grupos vulnerables Talleres Corresponsabilidad Familiar



Respecto a la pertenencia a grupos vulnerables, únicamente 11 participantes reportaron pertenecer a la comunidad indígena (6.75%), todas ellas mujeres. No hubo participación de personas con discapacidad o de algún otro grupo vulnerable.

Tabla 2. Municipio de residencia de las y los beneficiarios de Talleres Corresponsabilidad Familiar

Municipio	Frecuencia	%
-----------	------------	---

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Jiquipilco	16	9.82
Texcalyacac	11	6.75
Valle de Bravo	11	6.75
Almoloya del Río	9	5.52
Almoloya de Juárez	8	4.91
Donato Guerra	8	4.91
Nicolás Romero	8	4.91
San Felipe del Progreso	8	4.91
Villa Victoria	8	4.91
Jilotzingo	7	4.29
Otzolotepec	7	4.29
Temascaltepec	7	4.29
Amatepec	5	3.07
Sultepec	5	3.07
Temascalcingo	5	3.07
Toluca	5	3.07
San Martín de las Pirámides	4	2.45

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

Zinacantepec	4	2.45
Aculco	3	1.84
Ocoyoacac	3	1.84
Santo Tomás	3	1.84
Tecámac	3	1.84
Isidro Fabela	2	1.23
Jocotitlán	2	1.23
Tenancingo	2	1.23
Teotihuacán	2	1.23
Atlacomulco	1	0.61
Ecatepec de Morelos	1	0.61
Otumba	1	0.61
Polotitlán	1	0.61
San José del Rincón	1	0.61
Xalatlaco	1	0.61
Zumpahuacán	1	0.61
Total	163	100.00

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

Los talleres fueron impartidos a participantes de 33 municipios del Estado de México. El municipio al que la mayor parte de los participantes residía fue Jiquipilco (9.82%), seguido de Texcalyacac (6.75%), Valle de Bravo (6.75%) y Almoloya del Río (5.52%).

b) Resultados de capacitación

Las participantes mostraron una actitud positiva hacia el taller, aunque se observó poca participación tanto en sesiones sincrónicas como en la entrega de tareas en plataforma en algunos grupos. Identifican la importancia de la implementación de la Corresponsabilidad familiar en sus hogares; se hace énfasis en la diferencia entre el concepto de “ayuda” y “colaboración”, como términos que, en el contexto de la corresponsabilidad, ayudan a percibir que las tareas del hogar no son responsabilidad de la madre, sino de todos aquellos que comparten la vivienda.

Refieren que la corresponsabilidad se ha instaurado mayormente durante la pandemia, al tener que compartir el mismo espacio y tener mayor flexibilidad de horarios. Comparten la percepción de que los hombres adultos y adultos mayores tienen mayores dificultades para respetar e incorporar la corresponsabilidad y el enfoque de equidad de género, sin embargo, se les motiva a promover la comunicación y llegar a acuerdos.

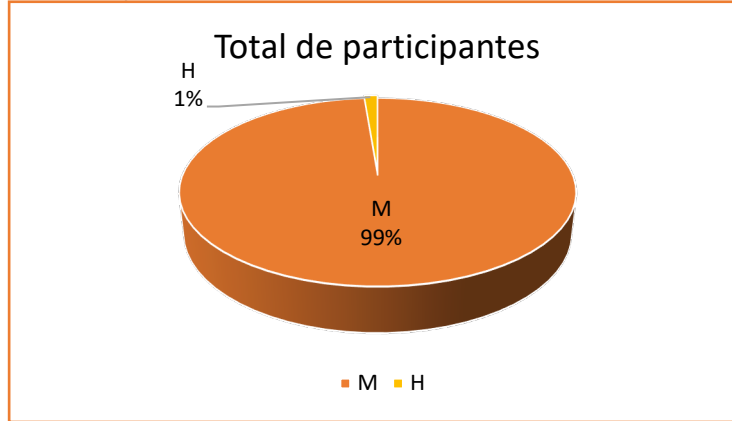
Muestran interés hacia el tema de educación financiera y su importancia para mejorar la administración familiar, aceptan la analogía de la familia como una empresa que requiere de la participación de todo el grupo, de manera justa, equitativa y considerando fortalezas como criterio para la división de las tareas y no el género para promover un ambiente de crecimiento, respeto, afecto y autocuidado.

Talleres de Derechos sexuales y reproductivos

a) Características de la población atendida

Se tuvieron 155 participantes inscritos al Taller de derechos Sexuales y reproductivos, mismos que muestran las siguientes características:

Figura 2. Sexo de las y los participantes Talleres de Derechos Sexuales y Reproductivos

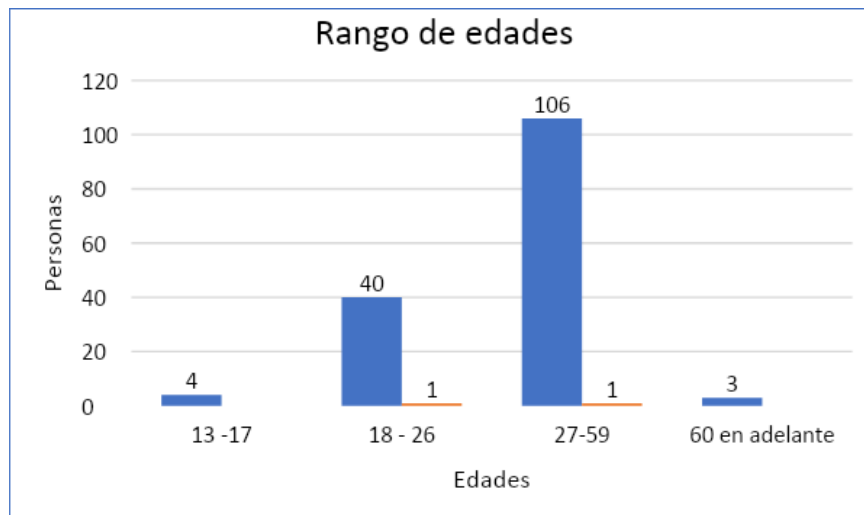


Fuente: formularios de asistencia

Se tuvieron 153 mujeres y 2 hombres inscritos al Taller, se cumplió con el propósito esencial de llegar a una mayoría de mujeres, representadas por 99% de ellas, de un total de 155 participantes, donde se inscribieron solamente el 1% jóvenes hombres.

Respecto al rango de edades de los participantes, se obtuvieron los siguientes registros, predominando la edad de 27 a 59 años con 107 participantes y solo 41 corresponden a las edades de 18 a 26 años.

Figura 3. Edad de participantes Talleres de Derechos Sexuales y Reproductivos

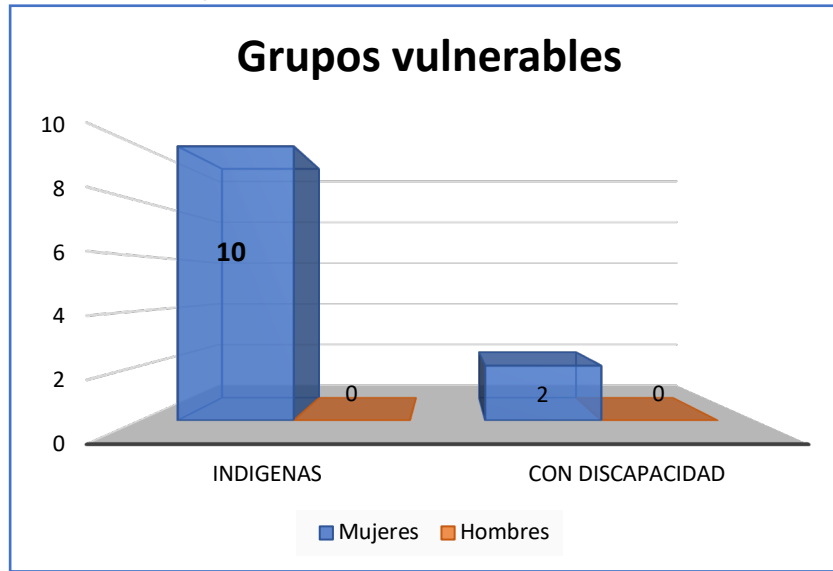


Fuente: formularios de asistencia

Respecto a la pertenencia a grupos vulnerables, solo el 7.74% reportó pertenecer a alguno de los tres grupos considerados para este reporte (indígenas, afrodescendientes y con discapacidad).

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

Figura 4. Pertenencia a grupos vulnerables Talleres de Derechos Sexuales y Reproductivos



Fuente: formularios de asistencia

Se pudo observar que de las personas que tomaron el taller son muy pocas las que reportaron pertenecer a algún grupo vulnerable. Los registros muestran la participación de las mujeres de 34 municipios del Estado de México, donde predominan los participantes de los municipios de Chimalhuacán con un 8% y Valle de Bravo con un porcentaje del 6%.

Tabla 3. Municipio de pertenencia participantes Talleres Derechos Sexuales y Reproductivos

Nombre del Municipio	Personas	%
Aculco	3	2%
Almoloya de Alquisiras	2	1%
Almoloya de Juárez	5	3%
Almoloya del Río	2	1%
Amatepec	6	4%
Atlacomulco	4	3%

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Calimaya	2	1%
Chicoloapan	1	1%
Chimalhuacán	12	8%
Donato Guerra	8	5%
Ixtlahuaca	1	1%
Jilotzingo	7	5%
Jiquipilco	7	5%
Nicolás Romero	6	4%
Ocoyoacac	8	5%
Otzoloapan	1	1%
Otzolotepec	5	3%
Polotitlán	2	1%
San Felipe del Progreso	2	1%
San Martín de las Pirámides	2	1%
Sultepec	7	5%
Tecámac	6	4%
Temascalcingo	9	6%
Temascaltepec	8	5%
Tenancingo	2	1%

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

Teotihuacán	1	1%
Texcalyacac	7	5%
Toluca	2	1%
Valle de Bravo	10	6%
Villa Victoria	8	5%
Xonacatlán	1	1%
Zinacantepec	5	3%
Zumpahuacán	1	1%
San José del Rincón	2	1%
Total	155	100%

*Fuente: formularios de asistencia

Con esta información, el desarrollo de los talleres se llevó a cabo con una atención personalizada por parte de los instructores, lo que permitió atender de manera específica las necesidades académicas y personales de cada uno de sus grupos, realizando énfasis en los temas que consideró necesario durante el desarrollo del programa.

b) Resultado de la capacitación

En las sesiones sincrónicas, las mujeres atendidas expresaron estar gratamente satisfechas con el contenido del taller, así como del acompañamiento que se brindó y la asesoría, no sin dejar de mencionar la oportunidad otorgada y el apoyo en la necesidad de dar un poco más de tiempo para la entrega de algunas actividades, ya que como los talleres fueron impartidos a mujeres que tenían muy poca familiaridad al uso de las tecnologías les costaba trabajo el uso de la plataforma.

Las mujeres que participaron en el taller, en general sobre el conocimiento sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos; identifican que son parte de los derechos humanos, pero tienen un conocimiento específico muy vago, ya que señalan solo algunos puntos de los 14 derechos reconocidos en nuestro país.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

En cuanto al lugar donde adquirieron conocimientos sobre los derechos sexuales y reproductivos mencionan que la principal fuente de información en este sentido es: la escuela seguidos de los medios de comunicación, los centros de salud y otros lugares.

Si se requiere solicitar información sobre los derechos sexuales y reproductivos, las participantes señalan que lo buscarían con el personal de salud, dígase médicas, médicos, enfermeras, etc.

En cuanto a su conocimiento de género, sus respuestas demuestran que tienen conocimientos limitados y no logran definir lo que es género como tal. Por otro lado, el grupo identifica de buena manera los métodos anticonceptivos a los que tienen opción, así como identifican de buena manera las diferentes infecciones de transmisión sexual (ITS).

En cuanto al modelo holístico tienen una apreciación parcial de la sexualidad algunos identifican como componente el género, otros la reproductividad y el vínculo afectivo respectivamente quedando fuera al erotismo. En lo que respecta a su conocimiento de lo que es sexo, el 50% no lo sabe y el 50% identifica algunos elementos en lo que respecta a este concepto al señalar que sexo tiene que ver factores biológicos que diferencian entre hombre y mujer.

En cuanto al concepto de sexualidad las mujeres no tienen idea de lo que es, confundiéndose con coito o con género. Un porcentaje del grupo identifica a los métodos anticonceptivos como una forma de prevenir los embarazos no planeados y otro porcentaje menciona la abstinencia.

De las participantes, encontramos que, a lo largo de su vida, algunas han sufrido acoso sexual, así como violencia en el noviazgo, otras recibieron violencia de género, sin embargo, hubo también quien mencionó no haber recibido ninguna de las anteriores.

Otro punto importante que necesita ser replanteado, es el referente a la concepción del género, ya que todavía no es clara la diferenciación entre solo los caracteres corporales y los roles, lo que se vuelve un campo de cultivo para la violencia de género.

Las respuestas de la evaluación diagnóstica evidencian en los participantes una necesidad en la actualización con respecto a algunos conceptos como: Sexo asignado al nacer – podemos nacer con órganos sexuales externos de hombre, de mujer o de ambos. Así como la identidad de género, el género en sí, la preferencia genérica y la expresión de género estos términos son más actuales.

Las respuestas dejan ver en general un importante conocimiento en temas de sexualidad y metodología anticonceptiva, en especial el preservativo, información que habría que reforzarse en cuanto a la sensibilización en el uso de estos. Cabe resaltar que la mayoría de las participantes conocen el condón masculino o femenino y el DIU, como principales métodos anticonceptivos que les permitirán prevenir un embarazo. Así mismo, entre las principales Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) que se conocen se destacan: Clamidia, Herpes genital, Gonorrea, VIH/SIDA, VPH, Sífilis y Tricomoniasis.

Para la segunda sesión síncrona las participantes en su mayoría manifestaron haber adquirido más conocimientos de los que tenían y considerablemente conocimientos nuevos, sus actividades de tablero de sueños mejoraron notablemente y fueron modificados en la última actividad concretando sus proyectos de vida.

Cuando las participantes realizaron la comparación entre sus proyectos de vida (antes y después del taller) notaron que hubo un cambio, es decir, ahora su proyecto de vida era más preciso, ya que lograron identificar sus prioridades.

Respecto a los conocimientos que adquirieron comentan que les serán de gran utilidad en su vida. Se enfatiza que lo que más les gusto a las participantes fue la incorporación de los derechos sexuales, ya que mencionaron que ahora tienen una visión más amplia de lo que implica la sexualidad, y que no solo recibieron la misma información respecto a métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual o embarazo no deseado.

Por consiguiente, al preguntarles cómo se sintieron con este taller su gran mayoría expresaron que estuvieron cómodos, indicaron que el taller fue dinámico, que el lenguaje utilizado fue entendible, que las actividades fueron llamativas y adecuadas para el tiempo que dura el taller.

Las expectativas de los participantes respecto a este taller estaban orientadas hacia:

- 1) Adquirir nuevos conocimientos sobre educación sexual desde otro enfoque.
- 2) Saber más acerca de la salud sexual y reproductiva.
- 3) Conocer cómo ejercer sus derechos sexuales.
- 4) Prevenir riesgos.
- 5) Aprender a cuidar su cuerpo.
- 6) Evitar la desinformación en temas de sexualidad.

Con relación a las plataformas utilizadas cubrieron los requisitos necesarios para poder hacer el acompañamiento y asesoramiento durante el desarrollo del taller, por ello se logró estar en contacto cercano y constante con las y los participantes.

Lamentablemente sí se presentó cierta complicación para algunas participantes ya que se encuentran en un nivel muy alto de analfabetismo digital, lo que no demerita el impacto que tuvo el mismo, pero que deja un sentimiento de preocupación por ellas, en cuanto a las y los participantes que se involucran activa y comprometidamente el sentimiento que dejan es de satisfacción y aprendizaje, ya que sus dudas y curiosidades nos estimulan y nos comprometen a seguir creciendo, mejorando y preparándonos en lo personal y a las instituciones participantes, a seguir abriendo estos espacios para contribuir en este tema tan olvidado y de cuidado, y así seguir generando cambios sociales.

Talleres de Detección de cáncer de mama y cervicouterino

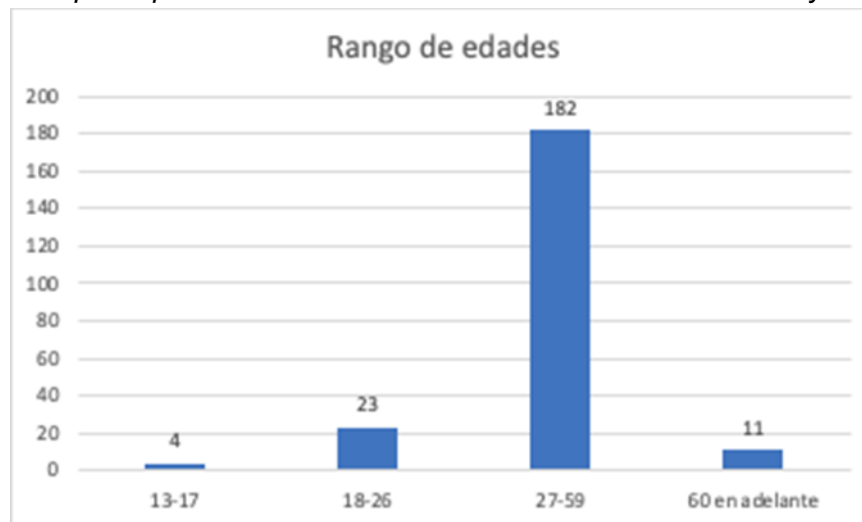
*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

a) Características de la población atendida

Se tuvo la participación de 220 mujeres en el Taller de Detección de cáncer de mama y cervicouterino. Lo cual demuestra el interés de las mujeres en el Estado de México de conocer acerca de la detección temprana y el cuidado permanente para la prevención y atención oportuna.

Respecto al rango de edades de las participantes, se identificó que el grupo predominante de edad fue el de 27 a 59 años con 182 participantes, seguido del rango de 18 a 26 años con 23 asistentes, 11 de 60 en adelante y cuatro de 13 a 17 años.

Figura 5. Edad participantes Talleres de Detección de cáncer de mama y cervicouterino



Los registros muestran la participación de las mujeres pertenecientes a 27 municipios del Estado de México, donde el 10.5% pertenece al municipio de Tecámac, siendo este el que cuenta con mayor representación, seguido de Jilotzingo y Nicolás Romero con 5.9% cada uno.

Tabla 4. Municipio de pertenencia participantes Talleres Detección de cáncer de mama y cervicouterino

Nombre del Municipio	Frecuencia	%
Aculco	10	4.5%
Almoloya de Juárez	13	5.9%
Almoloya del Río	3	1.4%

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

Amatepec	5	2.3%
Atizapán	1	0.5%
Calimaya	11	5.0%
Donato Guerra	7	3.2%
Jilotzingo	13	5.9%
Jiquipilco	7	3.2%
Metepéc	1	0.5%
Nicolás Romero	13	5.9%
Ocoyoacac	6	2.7%
Otzolotepec	11	5.0%
Polotitlán	5	2.3%
San Felipe del Progreso	4	1.8%
San Martín de las Pirámides	9	4.1%
Santo Tomás	5	2.3%
Sultepec	5	2.3%
Tecámac	23	10.5%
Temascalcingo	9	4.1%
Temascaltepec	10	4.5%
Texcalyacac	6	2.7%
Toluca	9	4.1%
Valle de Bravo	12	5.5%
Villa Victoria	10	4.5%
Zinacantepec	8	3.6%
Zumpahuacán	4	1.8%
Total	220	100%

Fuente: formularios de asistencia

Los talleres se llevaron a cabo de manera presencial con una atención personalizada por parte de los instructores y especialistas, esto permitió conocer las necesidades específicas de cada grupo, dependiendo de sus características culturales, sociales y demográficas, realizándose revisiones y estudios a cada una de las participantes, con la finalidad de realizar la detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino, y se reportaron los resultados a las personas a través de llamadas telefónicas, video llamadas y mensajes instantáneos (esto dependiendo de cada una de las participantes), orientando sobre el procedimiento para acceder a atención en hospitales de segundo nivel, en los casos que los resultados de las pruebas reportaron con sospecha de enfermedad.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

b) Resultados de la capacitación

Se realizaron seis talleres donde se benefició en total a 220 mujeres participantes; con el objetivo de detectar cáncer de mama y cervicouterino dentro del taller se realizaron pruebas de detección de cáncer (citologías) y exploración de mama, ambas pruebas realizadas por especialistas. La modalidad en que se realizó el taller fue presencial.

Al inicio de cada uno de los talleres, a cada participante se le entregó un formulario de salud, que sirvió para identificar que cumplieran con lo necesario para realizarles el proceso de exploración mama y toma de muestras de citología para el papanicolaou. Después de que cada una de las participantes terminara de llenar el formulario de salud, se identificaban las personas que cumplían los requisitos para la realización de pruebas, durante la exposición del taller se les llamaba individualmente, y se les realizaba una entrevista y se realizaba la toma de muestra para el papanicolaou y el proceso de exploración mama. Las tomas de citologías se enviaban después del término de cada taller al laboratorio, el cual entregaba los resultados a las médicas responsables, quienes posteriormente, en la modalidad en línea, informaban a cada una de las participantes. explicando claramente los resultados de la citología y, en los casos en que los resultados reflejaban alguna anomalía, se les indicaron los pasos a seguir para una revisión en su servicio médico más cercano.

Las actividades de formación mencionadas pudieron llevarse a cabo gracias a la participación de actores estratégicos claves, dada su vinculación real y cercana con la ciudadanía en los diferentes municipios, así como su capacidad para generar y contribuir a cambios sociales. Finalmente podemos mencionar que este taller contribuyó a concientizar de la importancia de la prevención y detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino, permitiendo a las mujeres de la entidad conocer la gran importancia de atenderse oportunamente, y mantener revisiones periódicas y permanentes. De igual forma, en los casos en que hubo sospecha de enfermedad, se logró canalizar a las personas para que reciban atención especializada.

Mediante este taller se realizaron un total de 148 citologías de cuello uterino y 161 exploraciones físicas de mama a participantes de las 6 sedes establecidas, fue coordinado por especialistas en el área de Ginecología y Obstetricia, donde junto con el apoyo de más médicos y un equipo multidisciplinario, se encargaron de brindar la información necesaria, la toma de citologías para iniciar el tamizaje de cáncer de cérvix y la exploración de mama, como tamizaje de cáncer de mama, brindándole a las pacientes la información necesaria básica por medio de una conferencia de 4 horas de duración con 7 actividades, conforme avanzaba la exposición, se iba nombrando a cada paciente individualmente para la toma de citología y exploración de mamá, brindando asesoramiento privado en el momento y posteriormente con resultados explicados vía telefónica y enviados vía WhatsApp.

En los resultados de los estudios de cáncer de mama se identificaron 23 mujeres con alteración de exploración física de mama, incluyendo, nódulos, secreciones por pezón, fibrosis, alteraciones previas benignas y una con cáncer anteriormente diagnosticado y ahora en remisión, de acuerdo con la edad y siguiendo normativas de Guías de Práctica Clínica Mexicana, se les asesoró para darles seguimiento.

A las pacientes menores de 40 años y con alteraciones al momento de la exploración física de mama, se le refirió a primer nivel de atención para toma de ultrasonido mamario, propio para la edad según indica la norma 041, continuando con autoexploración de mama mensual y repetir la exploración física de mama por médico de base o de primer nivel en 1 año. A mujeres menores de 40 años sin alteraciones, se les asesoró para continuar autoexploración de mama mensual y en caso de llegar a presentar alguna alteración acudir a primer nivel y repetir la exploración física por médico de base o de primer nivel en 1 año. A mujeres mayores de 40 años sin alteraciones encontradas en la exploración física de mama se aconsejó actualización de mastografía o si en los últimos dos años no contaban con ella, se les asesoró sobre la importancia de toma de la misma, aconsejando tomársela en el mes de lucha sobre el cáncer (octubre), se recomendó continuar autoexploración de mama mensual y en caso de llegar a presentar alguna alteración en mastografía, acudir de inmediato a primer nivel, repetir la exploración física por médico de base o de primer nivel. A pacientes mayores de 40 años, con alteraciones propias de la mama, se refirieron a primer nivel de atención y toma de mastografía lo antes posible para darle continuidad y seguimiento, igual que las mujeres con diagnósticos previos, se les recomendó continuar en unidad médica anteriormente tratante, continuar autoexploración de mama mensual y revisión con resultados de mastografía por médico de base.

A las participantes a las cuáles durante la palpación no se detectaron asimetrías, retracciones de piel, cambios de coloración, nódulos, inflamación, edema, adenopatías (axilares, cervicales o supraclaviculares), sin alteraciones en general, se les dio la indicación de realizar detección de rutina en un año con médico de primer nivel. Y a las que se les llegó a identificar alguna anomalía, se explicó en el momento probables causantes y se les asesoró para el estudio indicado individualmente con un plan personalizado de seguimiento y una referencia a primer nivel de atención según lo indica la norma 041, por edad, antecedentes personales patológicos y herencia de familiares.

NOM-014-SSA2-1994, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino. Respecto a las citologías de cérvix, se realizaron un total de 148 tomas, mismas que fueron enviadas a patología clínica para análisis por especialista e interpretación de resultados, de las cuales 35 se reportaron alteradas, 31 con alteración inflamatoria secundaria a Gardnerella Vaginalis, etiología de infección sexual, no existe una causa específica para el surgimiento de la infección por Gardnerella vaginalis, sin embargo, algunos factores como tener varios compañeros sexuales, realizar lavados vaginales frecuentes o fumar, parecen estar relacionados con un aumento del riesgo de que surja la infección, es tratable con medicamento farmacológico y curable, 2 reportes con alteración Inflamatoria de origen Micótico, esta etiología es atribuida mayormente a Candidiasis, también conocida como vulvovaginitis candidiásica, es una infección causada por distintos tipos de hongo cándida, el más frecuente Cándida Albicans, se trata de un hongo presente de forma habitual en la flora intestinal y vaginal de la mujer que produce infección cuando se replica de forma acelerada, es el más frecuente en las mujeres en edad reproductiva y también es considerada infección de transmisión sexual, mismo que es tratable con medicamento farmacológico y curable, y hubo un resultado de lesión intraepitelial escamosa de bajo grado asociada a Virus del Papiloma Humano Displasia Leve misma de etiología secundaria a infección sexual, deberá ser tratada por ser uno de los principales factores de riesgo para progresión a cáncer cervicouterino, fue referida a primer nivel de atención para valoración e integración de cuadro clínico con historia clínica personal y enviada para toma de colposcopia y biopsia cervical para un diagnóstico más específico, y por último, un resultado con reporte de Atipia de células escamosas de etiología no determinada ASCUS, en éste caso existe alteración de las células epiteliales propias del cérvix y cierta modificación, que deberá ser vigilada para que no evolucione malignamente

a cáncer y se deberá buscar la etiología del mismo, la paciente fue referida a primer nivel de atención para revaloración e integración de cuadro clínico con historia clínica personal, para posteriormente realizar referencia a segundo nivel para toma de un estudio más especializado, en este caso toma de colposcopia y biopsia cervical para un diagnóstico más específico como lo indican las normas Oficiales Mexicanas NOM-039-SSA2-2014.

RECOMENDACIONES

Por la situación mundial que estamos viviendo con la pandemia, muchas maneras de hacer las cosas han cambiado y sobre todo el proceso de enseñanza – aprendizaje pero debemos estar conscientes de que existen desafíos o desventajas como las limitaciones en cuanto a la tecnología, lo cual es conocido como una brecha digital que hace referencia a la diferencia socioeconómica entre personas y comunidades que tienen accesibilidad a internet o no, aunque tales desigualdades pueden referirse a las tecnologías, como computadoras personales, teléfonos móviles, banda ancha y otros dispositivos.

Este término también hace referencia a los grupos según su capacidad para utilizar las tecnologías de forma eficaz, debido a los distintos niveles de alfabetización y capacidad tecnológica, como para este ejercicio fuimos apoyados por actores estratégicos como las Instancias Municipales de Mujeres para hacer el reclutamiento de mujeres que pertenecieran a municipios y comunidades del Estado de México, no se hizo una invitación abierta al público en general sino hicieron las invitaciones más enfocadas en mujeres que no tuvieran acceso a la información que ofrecían los talleres de manera cotidiana y de primera mano, sin embargo, esto en un momento fue una dificultad ya que muchas de ellas no tenían acceso a las tecnologías como una computadora en casa o un teléfono inteligente o bien en las comunidades donde viven el acceso a internet es limitado, lo que hizo que se les dificultara un poco más el acceso a las plataformas y sobre todo el uso de la plataforma para las actividades de los talleres ya que al contar con fechas específicas para subir los trabajos era un poco complicado ya que se dieron entre semana y muchas de ellas tenían su tiempo limitado con el cuidado de la familia, los quehaceres de la casa y algunas de ellas con su trabajo formal, por ello solicitaron que la plataforma para subir actividades estuviera abierta también en fin de semana.

Sin embargo, los comentarios para las sesiones presenciales y sincrónicas fueron muy buenos porque también tomando en cuenta que la edad en la que oscilan las participantes era de más de 25 años ellas tienen ya una adaptabilidad a las sesiones de este tipo ya que anteriormente a la pandemia la mayoría de las actividades de enseñanza aprendizaje se podían hacer de manera presencial sin importar el lugar ni en tamaño del grupo, por lo tanto para ellas era más familiar estar en sesiones presenciales y fueron de mayor impacto las sesiones sincrónicas porque como algunas hicieron referencia podrían estar haciendo sus actividades del hogar y escuchando las sesiones ya sea por medio del uso de un teléfono inteligente o de un computadora sin la necesidad de estar frente a la pantalla todo el tiempo.

Como retroalimentación el taller impartido como taller de prevención y diagnóstico oportuno de cáncer de mama y cervicouterino, es un taller enfocado en la medicina de prevención, como indica la epidemiología, debería ser todo el enfoque médico, poder prevenir antes de diagnosticar una enfermedad, orientar y educar al paciente de forma oportuna. Hoy en día en México y en el mundo la

mujer ha cambiado de rol y forma una parte muy importante de la sociedad, y en ocasiones se deja la salud en segundo plano por roles dentro de la familia o trabajo.

El poder impactar en las dos estirpes más comunes del cáncer en la mujer hace que tenga mayor dominio sobre su cuerpo y sobre la educación de futuras generaciones. Este taller impacta en la vida de las pacientes con información que puede hacer la diferencia, se propone que, en un futuro para la realización del taller, sea impartido a más gente capacitando y brindando asesoramiento 2 veces por año, de igual forma que el taller sea difundido por medios de comunicación para que más personas puedan tener acceso al momento de la ponencia y así hacerlo tanto presencial como virtual en el mismo momento e impactar a un mayor porcentaje de la sociedad. También se recomienda complementar con mastografía a pacientes mayores de 40 años, para así brindar una atención completa.

Es importante tomar en cuenta que para este tipo de talleres y las temáticas que se tocan se necesita tener más acercamiento con las y los participantes ya que los temas deben ser llevados de manera que se pueda sensibilizar y se puedan resolver de primera mano todas las dudas, por ello sería una opción que se incrementaran las sesiones sincrónicas y las actividades se pudieran realizar dentro de estas para que los resultados de las mismas sean parte del compartir de los y las participantes y el poco acceso a la tecnología no sea un limitante para que el proceso de enseñanza aprendizaje sea completo. Asimismo, es importante trabajar en incrementar la participación de la comunidad tanto de mujeres como hombres; incrementar la participación masculina en estas actividades de formación permitiría sensibilizar a la población masculina sobre la importancia de la equidad de género y el respeto de los derechos sexuales de la mujer, así como su derecho a tener tiempo para dedicarse a tareas de autocuidado y autorrealización personal.

Las intervenciones comunitarias, entendidas como la realización de actividades de formación y acercamiento de centros de atención, profesionales de salud, información, etc., que considera las necesidades de cada comunidad y que les permite participar en el diseño de los programas, son un enfoque que ha demostrado altos índices de efectividad para tratar problemas sociales y de salud pública, así como adherencia y participación activa en el tratamiento y capacitación, un enfoque de esta naturaleza se recomienda para el diseño e implementación de nuevos talleres.

BIBLIOGRAFÍA

Comisión Nacional para prevenir y erradicar la Violencia contra las Mujeres, CONAVIM (2018). *¿Qué es la perspectiva de género y por qué es necesario implementarla?* México: CONAVIM. Recuperado de <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla#:~:text=Cuando%20se%20habla%20de%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%20se,las%20diferencias%20culturales%20asignadas%20a%20los%20seres%20humanos.>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF 11/03/2021).

Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES (2021a). Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, 2021: Criterios para la ejecución de metas tipo, modalidad I. Ciudad de México: INMUJERES.

Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES (2021b). *Cáncer de mama y cervicouterino*. México: Sistema de Indicadores de Género. Recuperado de http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/cama_cacu.pdf

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI (2021a). *Estadística a propósito del Día Internacional de la Mujer*. Comunicado de Prensa. México: INEGI. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/mujer2021_Nal.pdf

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI (2021b). *Estadística a propósito del Día Mundial contra el Cáncer*. México: INEGI. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/cancer2021_Nal.pdf

Organización de las Naciones Unidas, ONU (1996). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Nueva York: ONU. Recuperado de <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

Ley General para la igualdad entre hombres y mujeres (DOF 14/06/2018).

Periódico El demócrata (02/11/2021). *Mujeres dedican 66.6% de tiempo a labores del hogar, hombres 27%*. Recuperado de <https://eldemocrata.com/mujeres-dedican-66-6-de-tiempo-a-labores-del-hogar-hombres-27>

Secretaría de Salud (2015). Derechos Sexuales y Reproductivos. México: Gobierno de México. Recuperado de <https://www.gob.mx/salud/documentos/derechos-sexuales-y-reproductivos>

Secretaría de Gobernación (DOF 26/12/2020). *Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva, para el ejercicio fiscal 2021*. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608849&fecha=26/12/2020

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

TRANSPARENCIA

Este año la Secretaría de la Mujer en la Estado de México, a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio 2021, realiza el proyecto denominado Decisiones firmes para una Igualdad de derechos en el Estado de México: 2021, donde se autorizó la meta 2679. MT denominada: MT-21-2 Impulsar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al autocuidado en el ámbito comunitario, para fortalecer las capacidades de las mujeres para la gestión y organización comunitaria a través del diseño y ejecución de proyectos de bienestar para atender las desventajas de quienes se encuentran carentes de acceso a servicios de salud, así como brindar herramientas para fomentar la corresponsabilidad de la vida personal, familiar y en los espacios de trabajo.

Por ello, se formularon estrategias muy puntuales para el desarrollo de las temáticas a partir de los talleres de Corresponsabilidad Familiar, Derechos Sexuales y Reproductivos, así como, el taller de prevención y detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino; mismos que tienen el objetivo primordial de fortalecer las capacidades de las mujeres mexiquenses que se encuentran en desventaja ante la carencia de los servicios de salud básicos, además, de aquellas que ante los estereotipos tradicionales cumplen su rol como cuidadoras de toda la familia, dejando de lado su autocuidado.

La Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de México, busca garantizar a las mexiquenses el acceso igualitario a oportunidades en todos los ámbitos, así como el empoderamiento de niñas, adolescentes y mujeres y el ejercicio pleno de sus derechos, promoviendo una vida libre de violencia. Su finalidad es garantizar la igualdad de género a través de la promoción de los derechos de las mujeres.

Talleres de Corresponsabilidad Familiar

Los Talleres de Corresponsabilidad Familiar se dirigieron particularmente a mujeres que formarán parte de un núcleo familiar desde los diferentes roles: hija, madre, abuela o hermana. Para este taller se integraron 6 grupos, donde se beneficiaron a 163 participantes. en un rango de edad de entre 18 y 59 años, en el periodo del 20 de septiembre al 15 de octubre del 2021 en un horario de 16:00 a 18:00 horas, donde el municipio con mayor participación residía en Jiquipilco (9.82%), seguido de Texcalyacac (6.75%), Valle de Bravo (6.75%) y Almoloya del Río (5.52%).

Talleres de Derechos Sexuales y Reproductivos

Los Talleres de Derechos Sexuales y Reproductivos, buscan beneficiar a las mujeres habitantes de la entidad, para que puedan adquirir herramientas, que les permitan ejercer sus derechos humanos; en especial los de salud, los sexuales y reproductivos.

Las participantes de esta acción se integraron en 6 talleres, que se realizaron del 21 de septiembre al 15 de octubre del 2021 en un horario de 16:00 a 18:00 horas, se beneficiaron a 155 personas con edades que oscilaban entre los 18 y 59 años, la participación fue de mujeres de 34 municipios del Estado de

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".*

México, donde predominan las participantes de los municipios de Chimalhuacán con un 8% y Valle de Bravo con un porcentaje del 6%.

☐ *Taller de Detección de cáncer de mama y cervicouterino*

Los talleres de detección de cáncer de mama y cervicouterino se dirigieron específicamente a mujeres que se pueden encontrar en desventaja ante la carencia de servicios de salud básicos y no puedan tener de primera mano información sobre el tema.

Esta actividad se integró en 6 talleres que se impartieron de manera presencial del 21 de septiembre al 8 de octubre del 2021, de los seis talleres realizados, se benefició en total a 220 mujeres con edades que oscilaban entre los 18 y 59 años con el objetivo de detectar cáncer de mama y cervicouterino, dentro del taller se realizaron pruebas de detección de cáncer (citologías) y exploración de mama, ambas pruebas realizadas por especialistas.

El presente documento puede ser consultado en la página de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México en el siguiente enlace http://semujeres.edomex.gob.mx/transversalidad_genero.